

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 24** *ANUNCIO de 29 de septiembre de 2017, de subasta de bienes inmuebles tramitada por la Subdirección General de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego.*

De conformidad con el artículo 172 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre) y el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio), con fecha 23 de junio de 2017 se dictaron resoluciones decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I.

La subasta se celebrará el día 22 de noviembre de 2017 a las 9,30 horas, en Madrid, en la Sala Europa sita en Plaza de Chamberí n.º 8, 7.ª planta.

La subasta se anunciará en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego así como en los medios y lugares recogidos en el artículo 101.3 del Reglamento General de Recaudación en función del tipo de subasta, la localización de los bienes a enajenar y la mayor difusión de la misma.

De conformidad con los artículos 101 y siguientes del Reglamento General de Recaudación:

1. Podrá tomar parte en la subasta, por sí o por medio de representante, cualquier persona que posea capacidad de obrar con arreglo a derecho y que no tenga para ello impedimento o restricción legal, siempre que se identifique adecuadamente y con documento que justifique, en su caso, la representación que tenga.

No podrá tomar parte en la subasta el personal adscrito al órgano de recaudación competente, los tasadores, los depositarios de los bienes y los funcionarios directamente implicados en el procedimiento de apremio.

2. Los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente.

Los títulos que obren en el expediente podrán examinarse en la Subdirección General de Recaudación (plaza de Chamberí n.º 8. Horario: De lunes a viernes, de 9 a 14 horas) hasta el día anterior al señalado para la subasta.

3. Los licitadores, para ser admitidos como tales, deberán constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito, mediante cheque conformado a favor de la Tesorería General de la Comunidad de Madrid, de al menos el 20 por 100 del tipo de subasta de los bienes respecto de los que deseen pujar, quedando advertidos de que si resultan adjudicatarios y no satisfacen el precio del remate, perderán el importe del depósito efectuado siendo aplicado a la cancelación de las deudas objeto del procedimiento, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio del remate.

En el tipo de subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de los bienes indicados.

4. En caso de impago del precio del remate por el adjudicatario la Mesa podrá optar entre acordar la adjudicación al licitador que hubiera realizado la segunda oferta más elevada siempre y cuando la mantenga y esta no fuese inferior en más de dos tramos a la que ha resultado impagada, o iniciar la adjudicación directa. Si la oferta es inferior en más de dos tramos, se iniciará la adjudicación directa.

Cuando el licitador no resulte adjudicatario de un bien o lote de bienes, podrá aplicar dicho depósito al de otros bienes o lotes sucesivos por los que desee pujar, siempre que cubra el 20 por 100 del tipo de subasta de los mismos.

5. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se efectúa el pago de la deuda no ingresada, intereses de demora que se hayan devengado hasta la fecha de ingreso, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento de apremio.

6. Todas las cargas, gravámenes y situaciones jurídicas de los bienes y de sus titulares anteriores y preferentes al derecho anotado de la Comunidad de Madrid quedarán sub-

sistentes, sin aplicarse a su extinción el precio del remate; las posteriores serán objeto de cancelación.

7. El adjudicatario deberá entregar en el acto de adjudicación o dentro de los 15 días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación, mediante cheque conformado a favor de la Tesorería General de la Comunidad de Madrid, pudiendo solicitar expresamente en el acto de adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta del inmueble, si bien, en este caso y cualquiera que sea el tipo de subasta, el pago del precio de remate se efectuará en la forma indicada en este apartado.

8. En el caso de que se hayan subastado bienes o derechos respecto de los que, según la legislación aplicable, existan interesados que tengan derechos de adquisición preferente, acordada la adjudicación, ésta se comunicará a dichos interesados. La adjudicación definitiva quedará en suspenso durante el plazo en el que, según la legislación aplicable, los interesados puedan ejercer su derecho.

9. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, se presentarán exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda sito en la Plaza de Chamberí n.º 8, siendo dirigidos a la Subdirección General de Recaudación, con indicación en el exterior del sobre de la identificación del lote. El licitador deberá indicar nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio.

La oferta deberá ir acompañada de cheque conformado a favor de la Tesorería General de la Comunidad de Madrid por el importe del depósito, indicando el bien o lote de bienes sobre los que desea pujar.

10. La subasta se desarrollará conforme al orden de los bienes señalados en los diferentes Lotes, admitiéndose posturas por el primer bien o Lote y así sucesivamente con arreglo a los tramos fijados.

11. En caso de existencia de ofertas en sobre cerrado, la Mesa sustituirá a los licitadores y pujará por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en cada oferta.

Si hay más de una oferta en sobre cerrado, podrá comenzar la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquellas.

Si una postura no coincide con el importe de un tramo, se considerará formulada por el importe del tramo inmediato inferior.

Los licitadores en sobre cerrado podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las inicialmente presentadas.

En caso de que coincidan en la mejor postura varias de las ofertas presentadas en sobre cerrado, se dará preferencia en la adjudicación a la registrada en primer lugar. Si concurren en la postura con una presentada presencialmente, se dará preferencia a la presentada en sobre cerrado.

Sin interrupción y de forma sucesiva se irán subastando los demás bienes o lotes, con respeto al orden ya citado, y si para alguno no hubiese pujas, se pasará al que le siga. La subasta de los bienes de un obligado al pago se dará por terminada cuando con el importe de los bienes adjudicados se cubra la totalidad de los débitos exigibles.

12. Si una vez finalizada la primera licitación quedara algún bien o lote de bienes sin adjudicar, la Mesa podrá realizar una segunda licitación o iniciar el trámite de adjudicación directa, cuando así lo juzgue pertinente, previa deliberación de la Mesa.

13. Si se acuerda la procedencia de celebrar una segunda licitación, se anunciará de forma inmediata y se admitirán pujas que cubran el nuevo tipo, que será el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación.

A tal fin se abrirá un plazo de media hora para que los que deseen licitar constituyan los nuevos depósitos en relación con el nuevo tipo de subasta de los bienes que van a ser enajenados; a tal efecto, servirán los depósitos efectuados anteriormente. Los bienes no adjudicados pasarán al trámite de adjudicación directa regulado en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

14. El órgano de recaudación de esta Dirección General procederá en el plazo de seis meses a realizar las gestiones conducentes a la adjudicación directa de los bienes en las mejores condiciones económicas, para lo que utilizará los medios que considere más ágiles y efectivos. Cuanta información sea necesaria en el trámite de adjudicación directa será facilitada en la Subdirección General de Recaudación.

El precio mínimo de adjudicación será el tipo de subasta, si en ésta hubo una sola licitación. Cuando los bienes hayan sido objeto de subasta con dos licitaciones, no existirá precio mínimo.

Las ofertas se presentarán exclusivamente en la Subdirección General de Recaudación (Plaza de Chamberí n.º 8, 3.ª planta), en sobre cerrado con indicación en el exterior del sobre de la identificación del lote.

La oferta deberá ir acompañada, en todo caso, de cheque conformado a favor de la Tesorería General de la Comunidad de Madrid por un importe de al menos un 20 por 100 de la oferta efectuada.

En función de las ofertas presentadas se formulará, en su caso, propuesta de adjudicación por el órgano de recaudación. Transcurridos seis meses sin haberse dictado acuerdo de adjudicación, se dará por concluido el trámite.

El adjudicatario deberá entregar, dentro de los 15 días siguientes a la adjudicación, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación, mediante cheque conformado a favor de la Tesorería General de la Comunidad de Madrid, quedando advertido de que si no satisface el precio del remate en dicho plazo, se aplicará el importe del depósito que, en su caso, hubiera constituido a la cancelación de las deudas objeto del procedimiento, sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir por los perjuicios que ocasione la falta de pago del precio del remate.

Transcurrido el trámite de adjudicación directa, se adjudicará el bien o derecho a cualquier interesado que satisfaga el importe del tipo de la última subasta celebrada antes de que se acuerde la adjudicación de los bienes o derechos a la Hacienda Pública.

En lo no previsto expresamente, se estará a lo establecido para la enajenación por subasta en lo que resulte aplicable.

El adjudicatario, cualquiera que haya sido el procedimiento de enajenación, exonera a la Comunidad de Madrid, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas con la comunidad de propietarios, siendo a cargo del mismo, los gastos que queden pendientes de pago.

Todos los gastos que se deriven de la transmisión, incluido en su caso el mandamiento de cancelación de cargas posteriores, así como el otorgamiento de escritura pública de venta del inmueble de ser solicitado conforme recoge el artículo 111 del Reglamento General de Recaudación serán de cuenta del adjudicatario.

Si el precio por el que el bien es adjudicado, en subasta o en adjudicación directa, es superior al importe total del crédito perseguido, intereses y costas, el sobrante se entregará al obligado al pago o se depositará en la Tesorería General de la Comunidad de Madrid cuando existan titulares de derechos posteriores a los de la Hacienda Pública.

De conformidad con el artículo 172 de la Ley General Tributaria y el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación el procedimiento de apremio podrá concluir, cuando los inmuebles no se hubieran adjudicado en el procedimiento de enajenación, con la adjudicación de dichos bienes a la Hacienda Pública.

ANEXO I:

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Lote S012211170101

Deudor: D. Hugo Elmer Silva Vega (NIF 51464957L) y D. Antonio Medina Marcos (NIF 12667205R).

N.º diligencia embargo: 04025021300002 y 04025021300007.

Tipo de bien: Parcela de terreno.

Descripción: Urbana. Parcela de terreno en el término municipal de Albalate de Zorita (Guadalajara), señalada con el número 88, del polígono GO, que forma parte del conjunto urbanístico residencial denominado "Nueva Sierra de Madrid". Tiene una superficie de 670 m².

Identificación Registral: Finca n.º 8.302 de Albalate de Zorita, Tomo 873, Libro 54, Folio 169, Inscripción 2.ª del Registro de la Propiedad de Pastrana (Guadalajara).

Referencia catastral: 5617688WK1651N0001ZH.

Derechos de los obligados: 100 por 100 del pleno dominio con carácter privativo.

Valoración: 9.380,00 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 9.380,00 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 1.000,00 euros.

Lote S022211170104

Deudor: D. José Luis Borrego López (NIF 51865052Y) Y D.^a Ana María Borrego López (NIF 01800732Q).

N.º diligencia embargo: 04018011600001 y 04025051600002.

Tipo de bien: Plaza de Garaje.

Descripción: Urbana. Plaza de Garaje n.º 34, situada en la planta de sótano segundo del conjunto urbanístico con acceso por la calle Monte Olivetti n.º 35, con fachada también a la calle Sierra de Filabres n.º 32, del municipio Madrid-Vallecas. Tiene una superficie útil de 11,60 m².

Identificación Registral: Finca n.º 2.359, Tomo 1.490, Libro 24, Folio 208, según inscripción 3.^a y 4.^a del Registro de la Propiedad n.º 39 de Madrid.

Referencia catastral: 3623803VK4732D0034XP.

Derechos de los obligados: 100 por 100 del pleno dominio con carácter privativo.

Valoración: 10.438,60 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 10.438,60 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 1.000,00 euros.

Lote S022211170204

Deudor: D. José Luis Borrego López (NIF 51865052Y) y D.^a Ana María Borrego López (NIF 01800732Q).

N.º diligencia embargo: 04018011600001 y 04025051600002.

Tipo de bien: Plaza de Garaje.

Descripción: Urbana. Plaza de Garaje n.º 35, situada en la planta de sótano segundo del conjunto urbanístico con acceso por la calle Monte Olivetti n.º 35, con fachada también a la calle Sierra de Filabres n.º 32, del municipio Madrid-Vallecas. Tiene una superficie útil de 11,14 m².

Identificación Registral: Finca n.º 2.361, Tomo 1.490, Libro 24, Folio 209, según inscripción 3.^a y 4.^a del Registro de la Propiedad n.º 39 de Madrid.

Referencia catastral: 3623803VK4732D0035MA.

Derechos de los obligados: 100 por 100 del pleno dominio con carácter privativo.

Valoración: 10.438,60 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 10.438,60 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 1.000,00 euros.

Lote S022211170304

Deudor: D. José Luis Borrego López (NIF 51865052Y) y D.^a Ana María Borrego López (NIF 01800732Q).

N.º diligencia embargo: 04018011600001 y 04025051600002.

Tipo de bien: Plaza de Garaje.

Descripción: Urbana. Plaza de Garaje n.º 36, situada en la planta de sótano segundo del conjunto urbanístico con acceso por la calle Monte Olivetti n.º 35, con fachada también a la calle Sierra de Filabres n.º 32, del municipio Madrid-Vallecas. Tiene una superficie útil de 11,22 m².

Identificación Registral: Finca n.º 2.363, Tomo 1.490, Libro 24, Folio 210, según inscripción 3.^a y 4.^a del Registro de la Propiedad n.º 39 de Madrid.

Referencia catastral: 3623803VK4732D0036QS.

Derechos de los obligados: 100 por 100 del pleno dominio con carácter privativo.

Valoración: 10.438,60 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 10.438,60 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 1.000,00 euros.

Lote S022211170404

Deudor: D. José Luis Borrego López (NIF 51865052Y) Y D.^a Ana María Borrego López (NIF 01800732Q).

N.º diligencia embargo: 04018011600001 y 04025051600002.

Tipo de bien: Plaza de Garaje.

Descripción: Urbana. Plaza de Garaje n.º 37, situada en la planta de sótano segundo del conjunto urbanístico con acceso por la calle Monte Olivetti n.º 35, con fachada también a la calle Sierra de Filabres n.º 32, del municipio Madrid-Vallecas. Tiene una superficie útil de 11,30 m².

Identificación Registral: Finca n.º 2.365, Tomo 1.490, Libro 24, Folio 211, según inscripción 3.ª y 4.ª del Registro de la Propiedad n.º 39 de Madrid.

Referencia catastral: 3623803VK4732D0037WD.

Derechos de los obligados: 100 por 100 del pleno dominio con carácter privativo.

Valoración: 10.438,60 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 10.438,60 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 1.000,00 euros.

Lote S032211170101

Deudor: M.ª Victoria Sanz Pérez (NIF 70028874S).

N.º diligencia embargo: 04014051500002.

Tipo de bien: Inmueble Unifamiliar Adosada.

Descripción: Urbana. Casa en Calle Doña Berengela n.º 53 de Madrid.

Tiene una superficie de 80,10 m², siendo la edificación de 42 m² y estando el resto del terreno destinado a patio.

Identificación Registral: Finca n.º 2.496, Folio 67, Tomo 3.456 del Registro de la Propiedad n.º 25 de Madrid, según inscripción 7.ª.

Referencia catastral: 8239207VK3783G0001AG.

Derechos del obligado: 50 por 100 del pleno dominio con carácter privativo.

Valoración: 61.662,01 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 61.662,01 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 5.000,00 euros.

Lote S042211170102

Deudor: Servicios Logísticos Integrales Calderón (NIF B53835161).

N.º diligencia embargo: 04017111400001.

Tipo de bien: Parcela de terreno.

Descripción: Urbana. Parcela de terreno en Madrid, Barajas, constituida por los números 910, 911 y 912 del plano de la Ciudad Fin de Semana, en la avenida de Aragón n.º 350. Tiene una superficie de 825 m².

Identificación Registral: Finca n.º 11.598 (antes Finca 3.507 de Barajas), Folio 66, Libro 260, Tomo 260 del Registro de la Propiedad n.º 48 de Madrid, según inscripción 4.ª.

Referencia catastral: 1579504VK5717H0001ZL.

Derechos del obligado: 100 por 100 del pleno dominio.

Valoración: 450.707,03 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 450.707,03 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 10.000,00 euros.

Lote S042211170202

Deudor: Servicios Logísticos Integrales Calderón (NIF B53835161).

N.º diligencia embargo: 04017111400001.

Tipo de bien: Parcela de terreno.

Descripción: Urbana. Parcela de terreno número 902 del plano de la Ciudad Fin de Semana, en Madrid, Barajas. Tiene una superficie de 275 m².

Identificación Registral: Finca n.º 11.787 (antes Finca 3.481 de Barajas), Folio 66, Libro 260, Tomo 260 del Registro de la Propiedad n.º 48 de Madrid, según inscripción 2.ª.

Referencia catastral: 1579514VK5717H0001GL.

Derechos del obligado: 100 por 100 del pleno dominio.

Valoración: 26.439,33 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 26.439,33 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 1.000,00 euros.

Lote S052211170101

Deudor: D. Hallen David Gutiérrez Gil (NIF: 50561289K).

N.º diligencia embargo: 04026041200001.

Tipo de bien: Vivienda

Descripción: Urbana. Vivienda en calle Olivar n.º 9, planta primero derecha de Madrid. Superficie útil de 64 m².

Identificación Registral: Finca n.º 3/10448 de la sección 3.ª, inscripción 5.ª, al tomo 1.581, libro 182, folio 51 del Registro de la Propiedad n.º 37 de Madrid.

Referencia catastral: 0638129VK4703H0003SY.

Derechos del obligado: 100 por 100 del pleno dominio con carácter privativo.

Valoración: 175.207,10 euros.

Cargas: Según certificado emitido por el Registro de la Propiedad de n.º 37 de Madrid de fecha 01/10/2012 las cargas o gravámenes anteriores al derecho anotado que ahora se ejecuta sobre la finca objeto de subasta son las siguientes:

- Carga n.º 1: Hipoteca constituida sobre la totalidad de la finca según la inscripción 4.ª, a favor de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipuzkoa y San Sebastián en garantía de un préstamo de principal de 105.177,12 euros, por plazo de 360 meses contados desde el 26/09/2000.

Según información de fecha 27/04/2017 de la entidad acreedora, la deuda pendiente asciende a 73.898,58 euros.

Tipo de subasta en primera licitación: 101.308,52 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 5.000,00 euros.

Lote S062211170101

Deudor: Ledescor S.L. (NIF B78448214).

N.º diligencia embargo: 04017101200001 y 04005021500001.

Tipo de bien: Local Comercial.

Descripción: Urbana. Local Comercial en planta baja, destinado a almacén, en Madrid, Calle Ruiz Perello n.º 13. Tiene una superficie de 77,42 m².

Identificación Registral: Finca n.º 2005/D, Folio 47, Libro 2470, Tomo 2470 del Registro de la Propiedad n.º 22 de Madrid, según inscripción 3.ª.

Referencia catastral: 3659206VK4735H0004QU.

Derechos del obligado: 100 por 100 del pleno dominio.

Valoración: 129.926,72 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 129.926,72 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 5.000,00 euros.

Lote S072211170101

Deudor: Vaypa Gestión S.L. (NIF B50844414).

N.º diligencia embargo: 04022031200001.

Tipo de bien: Plaza de garaje.

Descripción: Urbana. Plaza de aparcamiento número 6, en planta sótano, Calle Marqués de Urquijo n.º 43-45 de Sabiñánigo (Huesca). Tiene una superficie útil de 29,73 m².

Identificación Registral: Finca n.º 17.874, Folio 68, Libro 170, Tomo 1.629 del Registro de la Propiedad de Sabiñánigo, según inscripción 1.ª.

Referencia catastral: 5912817YN1151S0006KY.

Derechos del obligado: 100 por 100 del pleno dominio.

Valoración: 7.939,68 euros.

Cargas: Según certificado emitido por el Registro de la Propiedad de Sabiñánigo de fecha 22/06/2012 las cargas o gravámenes anteriores al derecho anotado que ahora se ejecuta sobre la finca objeto de subasta son las siguientes:

- Carga n.º 1: Hipoteca constituida sobre la totalidad de la finca según la inscripción 2.ª, a favor de Caja de Valencia, Castellón y Alicante (hoy Bankia) en garantía de un préstamo de principal de 8.489,00 euros, a devolver el 12/08/2031. Según información de fecha 01/06/2016 de la entidad acreedora, la deuda se encuentra cancelada económicamente.

Tipo de subasta en primera licitación: 7.939,68 euros.
Tramos a los que se ajustarán las posturas: 1.000,00 euros.

Lote S082211170102

Deudor: Diamantina Acuña Gardón (NIF 01254508L).
N.º diligencia embargo: 04003031100003.
Tipo de bien: Vivienda.
Descripción: Urbana. Vivienda sita en la Calle de la Espada n.º 26, hoy n.º 28, piso sexto C, en Alcorcón (Madrid). Mide 63,30 m².
Identificación Registral: Finca n.º 6.043, inscripción 4.ª, tomo 1.049, libro 313, folio 182 del Registro de la Propiedad n.º 1 de Alcorcón (Madrid).
Referencia catastral: 9967504VK2696N0026ZB.
Derechos del obligado: 50 por 100 pleno dominio con carácter privativo.
Valoración: 60.137,00 euros.
Cargas: Según certificado emitido por el Registro de la Propiedad de n.º 1 de Alcorcón de fecha 06/04/2011 las cargas o gravámenes anteriores al derecho anotado que ahora se ejecuta sobre la finca objeto de subasta son las siguientes:

- Carga n.º 1: Hipoteca constituida sobre la totalidad de la finca según la inscripción 2.ª, a favor de Banco de Comercio en garantía de un préstamo de principal de 19.833,40 euros, por plazo de 6 años a contar desde el 14/04/1993. Según información de fecha 22/06/2016 de la entidad acreedora, la deuda se encuentra cancelada económicamente.
- Carga n.º 2: Hipoteca constituida sobre la totalidad de la finca según la inscripción 3.ª, a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA en garantía de un préstamo de principal de 27.000,00 euros, por plazo de 120 meses a contar desde el 01/07/2002. Según información de fecha 22/06/2016 de la entidad acreedora, la deuda se encuentra cancelada económicamente.

Tipo de subasta en primera licitación: 60.137,00 euros.
Tramos a los que se ajustarán las posturas: 5.000,00 euros.

Lote S082211170202

Deudor: Diamantina Acuña Gardón (NIF 01254508L)
N.º diligencia embargo: 04001031100002.
Tipo de bien: Vivienda Unifamiliar.
Descripción: Urbana. Vivienda unifamiliar que consta de una planta, de superficie útil de 56,35 m², construida sobre una parcela indivisible en término de Maello (Ávila), urbanización La Fontanilla, sita en calle Circular I, por donde tiene su acceso, de superficie de 718 m².
Identificación Registral: Finca n.º 7418 de Maello (Ávila), inscripción 3.ª, tomo 1557, libro 78, folio 91 del Registro de la Propiedad n.º 1 de Ávila.
Referencia catastral: 9644019WL6294S0001YT.
Derechos del obligado: 100 por 100 pleno dominio con carácter privativo.
Valoración: 46.837,65 euros.
Cargas: No constan.
Tipo de subasta en primera licitación: 46.837,65 euros.
Tramos a los que se ajustarán las posturas: 1.000,00 euros.

Lote S102211170102

Deudor: D.ª Milagros Rengel Arévalo (NIF 00647837L) y a D.ª M.ª Pilar Rascón Arévalo (NIF 02202033J).
N.º diligencia embargo: 04002101200006 y 04018091200003.
Tipo de bien: Local Comercial.
Descripción: Urbana. Local Primero del edificio en término municipal de Guadalajara, en la calle Padre Tabernero n.º 20. Tiene una superficie útil de 143,22 m². Destinado a Local Comercial.
Identificación Registral: Finca n.º 36.387, Tomo 2.360, Libro 454, Folio 153 Inscripción 3.ª del Registro de la Propiedad n.º 2 de Guadalajara.
Referencia catastral: 6176305VK8967N0001SQ.
Derechos de los obligados: Dos tercios del pleno dominio con carácter privativo.
Valoración: 137.449,80 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 137.449,80 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 5.000,00 euros.

Lote S102211170202

Deudor: D.^a Milagros Rengel Arévalo (NIF 00647837L) y a D.^a M.^a Pilar Rascón Arévalo (NIF 02202033J).

N.º diligencia embargo: 04028081200001 y 04018091200003.

Tipo de bien: Vivienda.

Descripción: Urbana. Local Segundo del edificio en término municipal de Guadalajara, en la calle Padre Tabernero n.º 20. Tiene una superficie útil de 68,70 m². Está destinado a vivienda.

Identificación Registral: Finca n.º 36.388, Tomo 2.360, Libro 454, Folio 156 Inscripción 3.^a del Registro de la Propiedad n.º 2 de Guadalajara.

Referencia catastral: 6176305VK8967N0003FE.

Derechos de los obligados: Dos tercios del pleno dominio con carácter privativo.

Valoración: 60.439,43 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 60.439,43 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 5.000,00 euros.

Lote S112211170101

Deudor: Coimbro Building S.L. (NIF B82335886).

N.º diligencia embargo: 04023021500002.

Tipo de bien: Parcela.

Descripción: Urbana. Parcela de terreno en el término de Carrascal de Barregas (Salamanca), en la calle Tamarindo n.º 5. Tiene una superficie de 682 m².

Identificación Registral: Finca n.º 1.732 de Carrascal de Barregas, Folio 16, Libro 33, Tomo 3.629 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Salamanca, según inscripción 3.^a.

Referencia catastral: 1040205TL6414S0001MH.

Derechos del obligado: 100 por 100 del pleno dominio.

Valoración: 19.979,19 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 19.979,19 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 1.000,00 euros.

Lote S122211170101

Deudor: M.^a Antonia Batres Barroso (NIF 50925732Y).

N.º diligencia embargo: 04008021200001.

Tipo de bien: Plaza de garaje.

Descripción: Urbana. Plaza de garaje n.º 50 situada en la planta sótano del edificio, en Pinto, en la plaza Egido de la Fuente n.º 10, hoy calle Empedrada n.º 14. Tiene 27,70 m² de superficie construida incluidos elementos comunes del garaje.

Identificación Registral: Finca n.º 24.117, inscripción 4.^a, tomo 1.090, libro 363, folio 128 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Pinto (Madrid).

Referencia catastral: 0652805VK4505S0050LO.

Derechos del obligado: 100 por 100 pleno dominio con carácter privativo.

Valoración: 11.926,01 euros.

Cargas: Según certificado emitido por el Registro de la Propiedad de n.º 2 de Pinto de fecha 11/06/2012 las cargas o gravámenes anteriores al derecho anotado que ahora se ejecuta sobre la finca objeto de subasta son las siguientes:

- Carga n.º 1: Hipoteca constituida sobre la totalidad de la finca según la inscripción 2.^a, a favor de Bankinter en garantía de un préstamo de principal de 5.048,50 euros, por plazo de que finalizará el 24/09/2013. Según información de fecha 22/11/2012 de la entidad acreedora se encuentra cancelado económicamente.

Tipo de subasta en primera licitación: 11.926,01 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 1.000,00 euros.

Lote S132211170101

Deudor: Rosa Galiana Cabañas (NIF 02057476B).

N.º diligencia embargo: 04021021400002.

Tipo de bien: Solar.

Descripción: Urbana. Solar sito en la calle Bernardo de Quirós n.º 8, en término municipal de Torrelaguna. Tiene 70 m² de superficie.

Identificación Registral: Finca n.º 5.122, inscripción 2.ª, tomo 1.525, libro 153, folio 65 del Registro de la Propiedad de Torrelaguna (Madrid).

Identificación catastral: 5099707VL5159N0001AH.

Derechos del obligado: 100 por 100 pleno dominio con carácter privativo.

Valoración: 72.787,83 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 72.787,83 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 5.000,00 euros.

Lote S142211170101

Deudor: D. Antonio López Soto (NIF 00811281W) y D. Enrique López Soto (NIF 01391172V).

N.º diligencia embargo: 04031081000004 y 04031081000002.

Tipo de bien: Vivienda Unifamiliar aislada.

Descripción: Urbana. Parcela de terreno en el término municipal de El Pardo, hoy Madrid, calle Lamiaco n.º 3. Según información de Catastro el terreno mide 3.348 m² en los que hay construidos una vivienda de 509 m².

Identificación Registral: Finca n.º 1/685, Tomo 1.634, Libro 109, Folio 155. Inscripción 4.ª del Registro de la Propiedad n.º 37 de Madrid.

Referencia catastral: 0407506VK3800G0001OY.

Derechos de los obligados: 100 por 100 del pleno dominio con carácter privativo.

Valoración: 1.684.823,35 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 1.684.823,35 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 10.000,00 euros.

Lote S152211170102

Deudor: Montederramo Gestión Inmobiliaria SL (NIF B81233033).

N.º diligencia embargo: 04017071200001.

Tipo de bien: Local Comercial.

Descripción: Urbana. Local n.º 6 de la planta baja de la casa n.º 15, 17 y 19 de la calle Duque de Almodóvar y n.º 8, 10 y 12 de la calle Río de Algeciras (Cádiz). Ocupa una superficie construida de 47,87 m².

Identificación Registral: Finca n.º 34.348, Folio 92, Libro 623, Tomo 964 del Registro de la Propiedad n.º 1 de Algeciras (Cádiz), según inscripción 10.ª.

Referencia catastral: 9910305TF7091S0004EJ.

Derechos del obligado: 100 por 100 del pleno dominio.

Valoración: 22.502,74 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 22.502,74 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 1.000,00 euros.

Lote S152211170202

Deudor: Montederramo Gestión Inmobiliaria SL (NIF B81233033).

N.º diligencia embargo: 04017071200001.

Tipo de bien: Local Comercial.

Descripción: Urbana. Local n.º 26 de la entreplanta de la casa n.º 15, 17 y 19 de la calle Duque de Almodóvar y n.º 8, 10 y 12 de la calle Río de Algeciras (Cádiz). Ocupa una superficie construida de 38,39 m².

Identificación Registral: Finca n.º 34.390, Folio 202, Libro 771, Tomo 1.112 del Registro de la Propiedad n.º 1 de Algeciras (Cádiz), según inscripción 7.ª.

Referencia catastral: 9910305TF7091S0028ZS.

Derechos del obligado: 100 por 100 del pleno dominio.

Valoración: 45.005,51 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 45.005,51 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 1.000,00 euros.

Lote S162211170101

Deudor: Wifak Fouzia (NIF X2642135X).

N.º diligencia embargo: 04016031000712.

Tipo de bien: Vivienda.

Descripción: Urbana. Dieciocho. Piso cuarto letra B, del bloque siete, de la Colonia Malvarrosa, en el n.º 16 de la calle Cirilo Palomo, en Pozuelo de Alarcón. Tiene una superficie aproximada de 75,63 m².

Identificación Registral: Finca n.º 17581, Folio 118, Libro 279, Tomo 286 del Registro de la Propiedad n.º 1 de Pozuelo de Alarcón (Madrid), según inscripción 4.ª.

Referencia catastral: 1366407VK3716N0018QM.

Derechos del obligado: 100 por 100 en pleno dominio.

Valoración: 162.680,00 euros.

Cargas: no constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 162.680,00 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 5.000,00 euros.

Lote S172211170101

Deudor: Inversiones Garoblan SL (NIF B84954007).

N.º diligencia embargo: 04019071300001.

Tipo de bien: Vivienda.

Descripción: Urbana. Vivienda letra D, en planta primera, señalada con el n.º 7, del edificio en Calle Calvo Sotelo s/n, de Mombeltrán (Ávila). Tiene una superficie útil de 85 m².

Identificación Registral: Finca n.º 2.867 de Mombeltrán, Folio 189, Libro 50, Tomo 692 del Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro (Ávila), según inscripción 6.ª.

Referencia catastral: No consta.

Derechos del obligado: 100 por 100 del pleno dominio.

Valoración: 37.588,96 euros.

Cargas: No constan.

Tipo de subasta en primera licitación: 37.588,96 euros.

Tramos a los que se ajustarán las posturas: 1.000,00 euros.

Madrid, a 29 de septiembre de 2017.—El director general de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, Fernando Prats Máñez.

(01/32.545/17)

